

la Villa a cargo que mediante un año consecutivamente
obligan. informar de fijos el e fucado por Alon
so Micon y que el señor D. Aniano de Robles co
mo Comisario de la Villa ofrece Lendo de
rey Lrico Machos a siete quantos, que los D. nome
nos que la primera fecha se leaga sauer a loko.
Alonso Micon de su D. Comole Comben

Con lo que se acordó este Ayuntamiento y lo firmaron

D. Diego de Cordero D. Diego de Cordero

D. Juan de Cordero D. Juan de Cordero

D. Juan de Cordero D. Juan de Cordero

D. Diego de Cordero D. Diego de Cordero

D. Juan de Cordero D. Juan de Cordero